

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pt.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y explicaciones, al Administrador, Plaza del Comercio, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 11 de Agosto de 1899

Año XV—Núm. 4331

A LAS CLASES PASIVAS

Representación para el cobro de sus haberes.

TOMÁS DE ERAÑA

antiguo Habilitado del Clero
6, Plaza Mayor, 6.

Comercio de tejidos y géneros de punto

A los pasivos que se surtan en este establecimiento (que vende todos sus artículos a precio fijo, marcado), no se les descontará premio de habilitación. Anticipos, sin interés alguno, en géneros cuyo valor no exceda del importe de cada mensualidad. 15—3

RICARDO NIÑO

GIJUNANO-DENTISTA

Prelios médicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal
Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 46 principal

SE VENDE

magnífica bicicleta americana, casi nueva y muy barata. Pozo Amarillo, núm. 9 darán razón. 30—15

FONDA DEL COMERCIO

EN BAÑOS DE MONTEMAYOR

Este acreditado establecimiento de don Fabián Hernández Rincón, ha sido objeto últimamente de importantes mejoras, que le permite ofrecer confortable hospedaje, y harán que sea preferido por los bañistas en la presente temporada.

Coches á todos los trenes.

LA PREVISIÓN PATERNAL

Sociedad cooperativa de seguros sobre la vida de niños y jóvenes.
Cuota mensual, desde 1 á 100 pts.—Edad, desde un día á veinte años.

La duración del contrato es de cinco años, á cuyo término, el asegurado, cobra su capital y los beneficios.

Dirección: calle del Carmen, núm. 25, principal, Madrid.

Delegado en esta provincia: don Julián de la Rúa Hernández Bueno, calle de San Justo, núm. 41. 15—1

CLASES PASIVAS

Habilitación á cargo del capitán retirado don Julian Martín y Martín.
Se cobran retiros, jubilaciones, pensiones y cruces pensionadas.

PRIOR, 20

30-6

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

D. MANUEL DURAN

AÑO VIGESIMO-QUINTO

Escuela de párvulos y elemental.

Idem superior preparatoria.

Estudios generales de 2.ª enseñanza.

Desde el 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para el curso académico de 1899 á 1900.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Plaza de Colón, núm. 1, Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CARTA DE VERANO

DESDE URBERUAGA DE UBILLA

Mis queridos amigos: A la par que un remiendillo á la averiada salud, quiero echar un párrafo con vosotros y cumplir con el periódico la obligación que contrae todo periodista que temporalmente se convierte en agüista.

Después de una estancia de dos días en San Sebastián, traslademe con mis huesos, algún tanto traqueteados por los vaivenes de un mal *landeau*, á este balneario, en unión de compañeros de viaje tan simpáticos como don Indalecio Cuesta, don Luís Pozueta y don Pedro Olivera.

Nuestro simpático alcalde ha trocado el bastón de borlas por la espada y el basto y presiento que hará sentir á algunos el peso de su autoridad tre-sillística.

Pozueta no pierde ripio: está enamorado de unos preciosos revólvers Mauser, que seguramente se llevará a esa, y de fijo que á estas horas piensa ya en el tanto por ciento de beneficio.

Veremos si, cuando se entere de que le hago el reclamo, me da una participación.

Describir nuestra vida en este balneario resultaría pesado. La monotonía es la nota dominante, y el agua administrada en todos sus estados, nuestro elemento.

Digo mal; la tomamos líquida y gaseosa, pero el fondista ha suprimido el hielo y los helados á pretexto de que en estos montes no nevó el invierno pasado.

Sin embargo, estamos frescos. Como que no vemos el sol y la atmósfera está saturada de humedad.

La fonda del balneario y algunas otras que la rodean, están rebosantes de agüistas, entre los que abundan curas, frailes y monjas. Tampoco faltan familias distinguidas de diferentes provincias, predominando los catalanes.

Allá van, por no faltar á la costumbre, unos cuantos nombres: señor obispo de Segovia, condesa de Torrejón, conde de Plasencia, marqués de Camarines, marqués de Torralva, señores Vergara, La Saleta y Aguirre, de Jeréz; Sánchez Arjona, de Badajoz; Bolívar, Echevarría y Elizalde, de Bilbao; señoras de Abaurrea y de Diosdado, de Sevilla; Soldevilla, Soto y de Enriquez Navarro, de Valencia; señores Pezuela y Gandarilla, de Santander; señoras Pérez y Herrero, de Cádiz; señor Aranguren, de Palencia; Dorr, de Málaga; Tresguerras, de Valladolid; Infante, de Burgos; Marpons, Ferrer, Carballo otros muchos, de Barcelona.

También se encuentra entre nosotros, el notable artista señor Larra,

quien, derrochando ingenio, hace las delicias de todos, por la noche, en el salón.

Aquí debía hacer punto final; más lo es justo que pasen en silencio los nombres de los salmantinos que veranean en la capital donostiarra (es la frasecilla obligada) y otros puertos vecinos.

En San Sebastián he visto á las familias de don Carlos Luna, don Pascual Tolmos, don Vicente Alonso, don Manuel Rodríguez, don Indalecio Cuesta, don Eugenio López, don Alejandro Moro, viuda de Escarpizo, y á los señores Prieto (don Enrique) é Iscar.

En Zarauz tuve el gusto de saludar á la señora de don Tomás Alonso é hijas, y en Zumaya, á nuestro querido amigo el distinguido médico de Madrid don Eloy Bejarano, que veranea en aquella playa con su familia.

También está allí, aunque no pude verle, don Esteban Jiménez con su señora é hijos.

En Deva, Motrico, Saturarán y Ondarroa, que visitamos al paso, no ví representantes de esa provincia, y conste que no me refiero á diputados ni senadores.

Me olvidaba decir que en la capital guipuzcoana, estreché también la mano de mis buenos amigos de Béjar, don José Rodríguez Yagüe, don Luís Hernández Anaya, don Angel Cid, don Eduardo Fernández y don Angel Galindo.

Con esto, y con pedir perdón á los que por olvido se quedan en el tintero, se despide hasta otra vuestro amigo

LUCANO.

CÉDULAS PERSONALES

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden respecto á la cobranza de las cédulas personales á todos los que en cualquier forma perciban haberes del Estado.

Dice así en su parte dispositiva:

Primero. Que en las provincias donde no se encuentre arrendado el impuesto de cédulas personales, la cobranza de las correspondientes á las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de Justicia y demás funcionarios ó jornaleros que en cualquier forma perciban haberes del Estado, la verifiquen los habilitados pagadores respectivos al satisfacer á los interesados los devengos del segundo mes del período de cobranza voluntaria del impuesto del correspondiente ejercicio económico.

Segundo. Igualmente descontarán el importe de los recargos establecidos ó que se establezcan, sea cualquiera su origen y procedencia.

Tercero. Para los fines que se dejan indicados, los jefes de las respectivas oficinas ó dependencias dispondrán que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los interesados que deban adquirir cédula mayor que la que les corresponda por sus sueldos ó jornales, incurrirán en las responsabilidades que determinan los artículos 40

y 41 de la Instrucción de 27 de Mayo de 1884, si no lo hacen constar ante los habilitados ó pagadores por medio de la oportuna declaración firmada, que deberán presentar durante los quince primeros días del período de recaudación voluntaria del impuesto, del correspondiente ejercicio económico.

Cuarto. Cuidarán también de que se formen por duplicado relaciones que expresen el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de los interesados, clase de cédula personal que á cada uno corresponde y suma total que arrojen dichas relaciones.

Quinto. Recaudadas las cédulas personales y sus recargos, se ingresará su importe en el Banco de España ó sucursales del mismo, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta Corte, respecto al cual cuidará la Administración de Hacienda de esta provincia de que su importe se invierta en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su cobranza, así como de que se deduzca y formalice el 10 por 100 que el Tesoro debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, según el art. 7.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

Sexto. Formalizados que sean los ingresos, se entregarán á los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, para que, una vez llenas y firmadas, las entreguen á los contribuyentes, devolviéndola Administración los talones firmados por aquéllos, debidamente relacionados y requisitados.

Séptimo. El pago de los recargos se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno cajetín ó nota de los habilitados ó sellos móviles correspondientes, según el caso.

Octavo. Las Administraciones darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en la relación adicional de los respectivos padrones las de los individuos que no figuren en aquéllos.

CARTA DE MADRID

Agosto 10.

Alcance de noticias

Esta mañana llegó á esta Corte el contralmirante señor Pastor y Landero, capitán general del Ferrol, siendo recibido por el ministro de Marina.

El señor Landero se encontraba indispuerto, por cuya causa se fué á casa y se acostó enseguida, aplazando el conferenciar con el señor Gómez Imaz.

Este ha aplazado su viaje á San Sebastián hasta el día 18 con objeto de poder terminar la organización de la escuadra.

Comunican de Cabo Haitiano que las tropas del Gobierno, mandadas á atacar á Degabón, punto ocupado por los revolucionarios, se pasaron al enemigo.

Hoy han confrenciado el señor Silveira y el ministro de Marina, estudiando la manera de que el crucero «Alava», cuando se

dirija á las Marianas, Carolinas y Palaos para recoger á las guarniciones españolas, costee por la isla de Luzón para que intente dejar algunos auxilios á los prisioneros españoles.

El «Alava» repatriará también á cuantos españoles lo deseen.

El subsecretario de Hacienda, señor Osma, ha manifestado hoy al señor Silvela, que el señor Villaverde insiste en denunciar los conciertos azucareros creyéndolos lesivos para los intereses del Tesoro.

El presidente del Consejo se ha mostrado conforme con los propósitos del ministro de Hacienda.

Castellón 10.—Reina todo el día de hoy completa tranquilidad.

Bilbao 10.—Continúan llegando muchos obreros á las fábricas de Altos Hornos y Vizcaya, que reanudan sus trabajos.

El señor Silvela sabe por noticias particulares, que los tagalos han cerrado todos los puertos de que son dueños á los buques yanquis. También sabe que apresaron á un buque mercante americano.

Nueva York 10.—El general Otis confirma que fuerzas del regimiento de Manchester rechazaron en San Fernando el ataque de 6.000 tagalos.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy la sentencia recaída en la causa por la capitulación de Santiago. Como ya se sabe, absuelve á todos los procesados en dicha causa. Omite los resultados y considerandos y copiamos el otro sí que dice así:

«Otrosí.—De conformidad con lo propuesto por los señores fiscales en el segundo otrosí de sus escritos de acusación, sé que se testimonio de lugares que proponen y remítase al capitán general de Castilla la Nueva para que, como continuador de la jurisdicción del general en jefe del disuelto ejército de operaciones de la I-1a de Cuba, toda vez que en su distrito debe existir la documentación de aquel ejército, proceda á lo que haya lugar en justicia, en averiguación de las causas y personas responsables de no haber estado suficientemente dotada la ciudad y división de Santiago de Cuba de los elementos necesarios al estallar la guerra con los Estados Unidos, y cuyos elementos fueron reclamados oportunamente por el parque de artillería de Santiago de Cuba, punto de importancia que debe esclarecerse por estar relacionado con la capitulación de la expresada división.

Segundo otrosí.—Sáquese testimonio del documento que obra á folios 1.370 de esta causa, y remítase al capitán general de Castilla la Nueva para que surta sus efectos en las diligencias que se ordenaron formar por providencia de este Consejo Supremo reunido, constituido en Sala de Justicia de 7 de Junio último, en averiguación de la responsabilidad que pudiera alcanzar al jefe administrativo del ejército de Cuba, por incumplimiento de la orden del general en jefe del mismo de abastecer á Santiago de Cuba por cuatro meses. Póngase esta sentencia en conocimiento del señor ministro de la Guerra, según está prevenido, y para su ejecución, remítase testimonio de la misma al capitán general de Castilla la Nueva. Expídanse las órdenes oportunas. De Real orden, etc., etc.»

Cotización de la Bolsa

- Interior, 63'15. Exterior, 00'00. Amortizable, 71'00. Cubas viejas, 74'65. Cubas nuevas, 59'65. Empréstito de Aduanas, 95'35. Empréstito filipino, 76'15. Banco, 410'00. Tabacos, 000'00. París vista, 00'00. Londres vista, 00'00.

Nueva York 10.—Las autoridades de Santo Domingo han sorprendido un importante convoy de armas y municiones, destinado á los revolucionarios.

Continúan haciéndose numerosas prisiones.

Detalles del ciclón desencadenado en Santiago de Cuba: Este se corrió hacia el

Este, arrasando la isla de San Cristóbal, destruyendo 200 casas.

En la costa Norte de Santo Domingo y Haití, también ha causado enormes destrozos y víctimas.

En la isla de Santa Cruz los daños son grandísimos, habiendo perecido infinidad de obreros.

Por cartas recibidas hoy en Madrid, se sabe que el general Polavieja adelanta rápidamente en la curación de la vista.

Esta mañana, á las nueve, se ha verificado el entierro de don Emilio Mario. Presidían el duelo el hijo del finado y el señor Núñez de Arce.

Castellón 10.—Han sido puestos en libertad todos los presos á consecuencia de los últimos sucesos.

Palma 10.—Contestando á una comisión del Ayuntamiento que le cumplimentaba, el general Weyler ha hecho declaraciones muy radicales en sentido democrático y regionalista.

Los republicanos que figuraban en la comisión se muestran muy satisfechos.

Barcelona 10.—Un periódico denuncia la existencia de un escudo del corazón de Jesús en la fachada de un convento. Otro periódico anuncia la venta de esos emblemas á 50 céntimos.

San Sebastián 10.—La Reina ha firmado hoy varios decretos de indulto. Mañana llegará el señor Villaverde.

El señor Silvela marchará en el sudexpres del domingo y volverá el miércoles por la mañana de San Sebastián.

El juez que incoó proceso con motivo del asesinato del agente de Esplugas de Francolí, anuncia que han sido detenidos dos individuos que se cree sean los principales promovedores del motín.

En Marsella ha habido grandes alborotos en que ha tenido que intervenir la policía, después de una conferencia del famoso antisemita Max Regis.

En París ha hecho gran impresión la noticia de una reunión de generales celebrada en Rennes, presidida por Cavaignac.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL SOBRINO DE SAN PEBRO

(CUENTO)

III

No se había atrevido aún Bartolo á reformar las facciones de su mujer.

Quería hacer una obra maestra, una cara maravillosa, modelo de hermosura; y atormentando el magín para salir airoso de su empeño, he aquí que recuerda la descripción que de una mujer de soberana belleza había hecho el autor de cierta colección de poesías, libro que tenía en casa Bartolo.

«El más descontentadizo hubiérase dado por satisfecho! No podía pedirse más! «Cutis de nacar, dientes de perlas, ojos de esmeralda, pestañas de seda, cabellos de oro, labios de coral, cuello de cisne, frente de alabastro...» Podría haber nada más bonito?

Llamó precipitadamente á su mujer, y en menos que canta un gallo, transformó sus facciones en aquellas mismas que rezaba el librito...

Como era de esperar, la pobre Teresa quedó convertida en un fenómeno de feria.

Al mirarla no se sabía si era una mujer de carne y hueso, ó un extravagante ídolo escapado de alguna pagoda china. ¡Valiente mamarracho había hecho Bartolo!

Todo aquel oro, aquel coral, aquellas perlas, aquel nacar de que se componía el busto de Teresa, resultaba un conjunto monstruoso y antiestético, sin apariencia humana, sin vida.

Cuando Bartolo la sacó para lucirla por el pueblo, en poco estuvo que no se armara una revolución: las comadres salían á las puertas de sus casas y se llamaban á gritos unas á otras para que presenciarian el paso del nunca visto é incomprendible ser huma-

no; las muchachas se retorcian de risa mirando la extraña pareja; los chiquillos los seguían silbándolos; las viejas se hacían cruces y los hombres se quedaban con un palmo de boca abierta, sin acertar á explicarse de dónde había sacado Bartolo aquel figurón que llevaba al lado.

Volvióse el sastré á su casa más corrido que una mona, con las orejas gachas, rabioso y llevado á remolque por Teresa, comprendiendo que no había dado con el quid de la suprema belleza... ¡Mal hayan cuantos se fían de los que escriben versos!

Aún más avergonzada y confusa que él, estaba la infeliz Teresa; pero podía hacer otra cosa, la pobre, que resignarse á su suerte y acatar la voluntad de su marido y señor?

Por dentro le andaba á ella la procesión; pero por fuera toda se volvía zalemas y sonrisas para Bartolo, entreabriendo los labios de coral para lucir sus dientes de perlas, y mirándole amorosamente con aquel par de esmeraldas que tenía por ojos. ¡Era una caja de pinturas, animada!

«¡Maldito poeta!—se decía el sastré.—¡Tan bien como me sonaban sus versos descriptivos! Todo aquello que en teoría parecíame lo más hermoso y sublime que para una mujer se puede desear, llevado al terreno de la práctica, es una mezcolanza absurda y ridícula... ¡Cómo me dejé engatusar por tantas palabras huecas é insustanciales! Decididamente soy un sandío, y tengo que confesar que cuando me apodero de Teresa, para reformarla, no sé lo que me traigo entre manos.

Diciéndome mejor Bartolo, tomó la discreta determinación de no fiarse ni de los poetas ni de sí mismo, y como tenía carta blanca para trastornar, corregir, alterar y volver á mudar á su mujer, por la virtud que de San Pedro había recibido, y sin más que formular el deseo, pidió que Teresa fuese en lo físico la mujer más hermosa, bien proporcionada y perfecta del mundo, tal como puede soñarla un verdadero genio de artista, ó un sabio conocedor de la clásica belleza femenina; y en lo moral la de más talento, la más cariñosa, simpática, instruída, laboriosa, bien educada, humilde, fiel, callada, virtuosa, paciente, caritativa y buena de las mujeres.

Por esta vez acertó de medio á medio Bartolo; vióse dueño y señor indiscutible de una mujer que ni buscada con candil podría hallarse mejor en toda la superficie de la tierra.

Como guapa, no había nada que pedir; hasta las que más presumían de hermosas resultaban feas á su lado; y en cuanto á talento é instrucción, los más sabihondos del pueblo tuvieron que declararse á su lado lo que eran, unos miseros ignorantes.

El sastré no cabía en su pellejo de puro feliz, y se propuso dar por terminadas las reformas y metamorfosis en su cara mitad.

La sastrería marchaba viento en popa, merced á las acertadas disposiciones de Teresa, á su laboriosidad, á su buen criterio para todo. Los parroquianos quedaban siempre contentos y bien servidos, pagaban á toca teja y salían del establecimiento haciéndose lenguas de la amabilidad de Teresa, ponderando su hermosura y recato, siendo otras tantas trompetas de la fama que pregonaban urbi et orbi el buen corte de las prendas que de aquel afortunado taller salían, y sobre todo, poniendo en las nubes el estupendo talento, la elocuencia, honradez, cortesía y bondad de la nunca bien ponderada y sin rival entre las hermosas, Teresa.

En muy poco tiempo acaparó para sí Bartolo todos los clientes, de sus colegas, los cuales se vieron obligados á cerrar sus tiendas por falta de trabajo...

En resumen: se hizo rico. ¿Y cómo podía ser otra cosa si solo por ver á Teresa, nada más que por verla, había ricocho en el pueblo que encargó á Bartolo, en dos meses, media docena de trajes, sin regatear el precio?

RAMIRO BLANCO.

(Se concluirá.)

Crónica local y provincial

Ayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, la bella y distinguida señorita doña Amalia Angoso, hija del oficial de Sala de esta Audiencia don Raimundo, con el joven abogado don Carlos González Martín, hijo de don Juan, actuario de Vitigudino.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia y el conocido abogado señor Ceballos, asistiendo al acto, entre otras muchas familias, las de los magistrados señores Aparicio, Sánchez Cabo, Junquera y Hernández Revesado, fiscal señor Medina, diputado por la capital señor Maldonado, Pérez Martín, Miguel Motta, Ballesteros, Escalada, Hernández Sanz (don Leopoldo y don Ubaldo), Angoso (don Anacleto), Abati, Cáceres, Hijarrubias, Sánchez Ruiz, Polo y Hernández, quienes con anterioridad habían llenado la casa de la novia de valiosos regalos.

Los asistentes fueron obsequiados al mediodía con un espléndido almuerzo en el café del Pasaje.

Desearnos á los recién casados una eterna luna de miel.

Desde ayer han quedado suprimidos los trenes expresos de San Sebastián y Santander.

Volverán á funcionar del 25 en adelante para el regreso de los que veranean.

En el curso próximo, como no existe en el próximo presupuesto vigente cantidad alguna que pueda destinarse á la acumulación de cátedras, determina en el Real decreto de 30 de Septiembre de 1898, que reorganizó los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, el ministro de Fomento ha dictado una Real orden disponiendo que en suspenso su aplicación durante el próximo curso académico de 1899 á 1900, y se den en el mismo las enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Letras de la forma y manera determinada en la legislación anterior á la publicación del expresado Real decreto.

El día 1.º de Septiembre próximo comenzará el período voluntario para la expedición de cédulas personales del actual ejercicio.

A los que perciben haberes del Estado les será descontada la cédula de la paga del mes de Octubre.

Instituto de vacunación

Dr. Riesco, 42

En este centro se vacuna todos los días, de diez de la mañana á una de la tarde, y directamente de la ternera, los sábados, domingos y lunes.

(Véase el anuncio de la cuarta plana).

El popular escritor festivo Eduardo de Palacio, se encuentra ya restablecido del percance que sufrió en la becerrada que dió la asociación de funcionarios civiles.

El señor Palacio ha dirigido una carta á algunos colegas, manifestando su gratitud á la asociación de la prensa y á sus amigos particulares por las atenciones que con él han tenido durante su enfermedad.

Celebramos el restablecimiento del festivo escritor.

A 3.249 pesetas y 25 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 9 del corriente, en los fiatos de esta capital.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Nacimientos

Emilia San Julián Noreña. Cipriano Sánchez Asengo.

Por esta Delegación de Hacienda se recuerda á los Ayuntamientos la obligación de remitir á la misma en los quince primeros días de Julio, Octubre, Enero y Abril de cada año, certificaciones de cuantos ingresos hayan tenido lugar en el trimestre anterior por el impuesto del 20 por 100 de propios y 10 por 100 de arbitrios de pesas y medidas, ó certificaciones negativas en el caso de no haber ingresos.

La Gaceta anuncia la vacante de oficial primero de la secretaría general de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, la cual debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 9 de Enero de 1889.

Los aspirantes que tengan título de licenciado ó alguno equivalente en la enseñanza superior y deseen obtener el cargo, deberán presentar sus instancias documentadas al rectorado de la Universidad, dentro del término de un mes.

Las oposiciones á escuelas de niñas de este distrito universitario darán principio el día 1.º del próximo mes de Septiembre, siempre que no sea recusada la vocal últimamente nombrada, doña Iluminada Prieto, durante el plazo señalado al efecto, que terminará el día 14 del actual.

Se asegura que la cuestión de los derechos de entrada del trigo en el mercado de

Zamora está ya arreglada, entre la empresa y el Ayuntamiento, dejando de pagar aquellos respecto al trigo y cobrándose sólo los de las harinas.

Por la comandancia militar de esta capital, se ha publicado una relación nominal de los individuos repatriados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que tienen en referida oficina documentos pendientes que resolver por los mismos, y los cuales han de ser avisados por las autoridades locales donde residan, para que se presenten á la brevedad posible.

Varios agricultores estudian, para someterlo á la aprobación del ministro de Hacienda, un plan completo y practico para la reforma de las cartillas evaluatorias.

El diputado á Cortes por Salamanca y profesor auxiliar de la Universidad, señor Maldonado, ha recibido el nombramiento de catedrático numerario de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza.

CAFÉ SUIZO

CONCIERTO PARA HOY 11 DE AGOSTO

POR LOS PROFESORES
Sres. Mezquita y Rodríguez (M.)
y los distinguidos alumnos del
Conservatorio
Sres. Soler y Rodríguez
(Jacinto)

- 1.º *A la arena*, pasodoble. . . ESPINO.
 - 2.º *Los Diamantes de la Corona*. BARBIERI.
 - 3.º *Cavalleria rusticana*. . . MASCAGNI.
 - 4.º *El amor de las mujeres*, vals. VALTRUFELD.
- A las nueve y media.*

El señor Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular encaminada á hacer que desaparezcan las corruptelas existentes en algunos Ayuntamientos que enviaban su documentación al Gobierno civil por conductos no legales, defraudando al ramo de Correos por no hacer uso de los sellos correspondientes para el franqueo.

Previene el señor Baztán á los Municipios y maestros de instrucción primaria que en lo sucesivo, no se admitirán en las oficinas dependientes de su autoridad, ninguna clase de documentos que no vengan cerrados, dirigidos á su autoridad y con el franqueo correspondiente.

Muy acertada nos parece la disposición del señor Gobernador, que ha de redundar en beneficio de los intereses generales.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo don Timoteo Muñoz Orea, que ha regresado de París, donde ha permanecido una temporada con su familia.

Para *merlusa* monumental, la que ayer mañana cogieron dos muchachitos de corta edad, á los que unos cuantos gracias obsequiaron con una cantidad enorme de vino, en una taberna de la Plaza de la Libertad.

El estado de uno de los chiquillos llegó á inspirar serios cuidados al médico de guardia de la Casa de Socorro, que tuvo que prestarle los auxilios de la ciencia.

No le pareció al señor Alcalde que no se deben tolerar bromas semejantes cuando de ellas son víctimas inocentes criaturas?

Por los agentes municipales fueron conducidas, ayer mañana á la prevención, tres revendedoras que después de haber ajustado unas cargas de fruta en cierta cantidad, pretendían satisfacer por ellas otra menor.

El conocido industrial de esta capital, don Francisco Alonso, *Peñarandés*, estuvo ayer, acompañado de algunos inteligentes, eligiendo los novillos que han de lidiarse el 15 del actual, en esta plaza, y que se nos asegura son magníficos.

El día antes de la corrida podrán verse en el Prado de Panaderos.

DIFTERIA se cura con la CLORICINA MALET

DIFTERIA véase anuncio

ULCERAS se curan con la CLORICINA MALET

OPOSICIONES A ESCUELAS

DE NIÑOS

Calificaciones del ejercicio escrito efectuadas ayer:

- Número 80. — Don Gerardo Sánchez Pedrosa, 145 puntos.
81. — Don Mateo Juan de Mata López, 85.
82. — Don Santiago Navarro Rodríguez, 15.
83. — Don Amador Sánchez Vicente, 154.
84. — Don Germán García Fernández, 164.
Y 85. — Don Tomás Velázquez Frías, 152.

DE PÁRVULOS

Últimas calificaciones del ejercicio práctico, verificadas en el día de ayer:

- Número 61. — Doña Leonides Luengo Rodríguez, 101 puntos.
62. — Doña Epifania Casado y Casado, 125.
Y 63. — Doña Martina Bartolomé Campesino, 80.

A las nueve de esta mañana se habrá hecho público el resultado de los ejercicios de oposición practicados, y adjudicándose las escuelas anunciadas.

Tribunales

En la Sala segunda de esta Audiencia se verá mañana, en juicio oral y público, el proceso instruido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por lesiones, contra Hilario Aldehuela.

Será ponente el señor Revesado, defensor el señor Escalada y procurador el señor Maldonado.

En la Sección primera no hay señalamiento.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

- Trigo candeal, rentas (panera) 45 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v) 44 94 libras
Id. rubión id. id. 42 id.
Id. barbilla id. id. 41 id.
Centeno. á 29, lib.
Trigo candeal nuevo, á 43.

Tendencia floja.

Valladolid 10.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 150 fanegas de trigo, que se cotizaron á 44'75 reales las 94 libras (25'87 pesetas los 100 kilos ó 20'42 pesetas hectolitro), 100 de centeno, á 31 reales fanega. En los del Canal entraron 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 44 reales la 94 libras (25'43 pesetas los 100 kilos ó 20'08 pesetas hectolitro).

TELEGRAMAS

Reunión de ministros

Madrid 11.—Dentro de breves días se reunirán en San Sebastián los señores Silvela, Villaverde y Gómez Imaz.

Créese que el objeto de su entrevista es examinar algunas cuestiones relacionadas con el presupuesto de Marina.

La huelga

Madrid 11.—Desde París telegrafían que continúa la huelga de los gasistas, los cuales se muestran decididos á no ceder hasta que la compañía les conceda el aumento de jornal que piden.

La compañía, de acuerdo con las autoridades, ha adoptado las medidas necesarias para que no quede la ciudad sin luz, aunque la huelga se prolongue.

El proceso Dreyfus

Madrid 11.—Telegrafían de Rennes que continúa la vista del proce-

so de revisión, habiéndose terminado ayer la lectura del expediente militar secreto, y empezándose la del diplomático que tiene igual carácter.

Mañana, ó el lunes, se reanudarán las sesiones públicas.

Prohibición

Madrid 11.—Créese que el Gobierno está dispuesto á no permitir se celebre en San Sebastián el meeting proyectado por los republicanos, para tratar de la concentración democrática nacional, y pedir la expulsión de los jesuitas.

Un ciclón

Madrid 11.—De la Martinica cablegrafían que un violento huracán ha destruido muchos edificios.

Han desaparecido barrios enteros en la pequeña isla de Guadalupe, donde el huracán se ha dejado sentir con más fuerza.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Lo de Manila

Madrid 11.—El defensor del general Jáudenes, procesado por la rendición de Manila, ha solicitado se practiquen varias pruebas en el sumario, entre ellas, que declare el ministro de la Guerra acerca de las condiciones defensivas de la plaza de Manila.

Esto retardará la vista del proceso.

Un meeting

Madrid 11.—Telegrafían de San Sebastián que la Cámara de Comercio de aquella ciudad propone celebrar en Septiembre próximo un meeting, para pedir grandes reformas y economías en los servicios públicos.

Fallecimiento

Madrid 11.—Dicen de Roma que ha fallecido en aquella capital el cardenal Verga.

Los Cámaras de Comercio

Madrid 11.—La Junta directiva de la Asamblea de Zaragoza, ha decidido organizar en lo que resta de este mes y Septiembre grandes reuniones, que se celebrarán en Huesca, San Sebastián, Sevilla, Tarrasa, y otras poblaciones de España.

Trátase de inculcar en la opinión todo el programa de la Asamblea, y contar luego con su concurso, para obligar al Gobierno su inmediata realización.

Weyler republicano

Madrid 11.—Los periódicos de Palma atribuyen al general Weyler declaraciones republicanas federales.

El general expuso su propósito de intervenir activamente en la política y contribuir á la redención de España.

Omiten otras declaraciones de Weyler, relativas á la Casa real.

Habla Romero Robledo

Madrid 11.—«El Liberal» publica importantes declaraciones del exministro conservador, en las cuales muéstrase aquél convencido de que la única salvación de España consiste en la formación de un Gobierno interino, dictatorial, y del que formen parte cuantos elementos han coincidido, dentro y fuera del Parlamento, en la necesidad de hacer grandes reformas.

Dicho Gobierno realizaría la obra magna necesaria, economizando cien millones de pesetas, y dejaría el puesto á otro, ó nacional ó de partido.

Si esto no se hace, vendrá el caos.

AGENCIA ALMODOBAR.

COLOCACION

Se desea para un maestro panadero procedente de Valladolid, el cual trabaja en toda clase de pan. Informarán en la Cuesta de Sancti-Spiritus, núm. 4. 4-1

ALMONEDA

Fray Luis de León, núm. 24, de cinco á siete de la tarde.

Procedentes del antiguo Café de la Universidad, se venden hermosos espejos, divanes, mesas de mármol, de billar, armarios, batería de cocina, etc., etc.

Fray Luis de León, núm. 24, de cinco á siete de la tarde 15-a-1

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle de Traviesa. En la misma darán razón. 6-a-4

VENTA DE CASAS

Se venden: una en la calle de Pedro Cojos, señalada con el núm. 29, y otra en las afueras de San Román núm. 31. Informarán en la Puerta de Sancti-Spiritus núm. 1. 30-2

ASIAÍN HERNANDEZ Y COMPAÑIA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
Habilitado de clases pasivas
Oficinas: Meléndez, 35,
15-1 (Casa de las Conchas).

SE ALQUILAN

dos portales, calle de Toro 74, y la casa núm. 1, Cruz Verde, con pozo y escusado, y se alquila ó vende á plazos, la de las Tahonas, núm. 4.
Darán razón, Rua 2, platería. 30-27

VINO DE COSECHERO DEL PEGOLLO

SIETE pesetas cántaro.

Se sirve á domicilio.

17, MELENDEZ, 17

Economía

¿Queréis comprar barato?

Pues acudir á LA FAMA en ultramarinos, donde se venden las patatas superiores á una peseta arroba, y el arroz valenciano, desde 19 reales arroba para arriba.

Almacén de Coloniales, de viuda de Emilio Blasco, Corriño, esquina á la calle Juan del Rey núm. 1. 8-8

AMA DE CRIA

Se desea para criar en el inmediato pueblo de Aldeatejada, para informes, en el comercio de tejidos de Demetrio Gómez, Plaza de la Verdura. 6-6

CARDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO

15, SAN PABLO, 15

MALETAS de todas clases desde 4 pesetas en adelante.

BAULES, sacos, portamantas y frascos para viaje.

CINTURONES para señora y caballero.

ALPARGATAS lona superiores para campo y artículos de caza.

MONIURAS y bridas de todas clases.

GUARNICIONES para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

HA TOMADO

posesión del cargo de Notario de esta ciudad, D. ISIDORO ALONSO MONTERO, que lo era de Alba de Tormes, ofreciendo sus servicios en su despacho, calle del Doctor Riesco, número 32, (ó sea en el que ocupó don Manuel Fernández Díez.) 15-15

MANUEL VALIENTE

apoderado de las clases pasivas, se encarga de hacer efectivos los cobros y remisión de fondos en la forma que mejor convenga á los interesados. Fonseca, 11, Salamanca.

EL ANTIGUO

establecimiento de muebles situado en la calle de Zamora núm. 15, frente al Colegio de las Jesuitas, se ha trasladado á la plaza de San Juan de Barbalos núm. 2, donde han estado los obradores de construcción.—M. Ortega.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

SECCION DE ANUNCIOS

FRASCO 1.50 PTS

REGENERACION!!!

se consigue tomando la

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

— DE —

G. FERNANDEZ DE MATA

IGUERRA!

— AL —

PALUDISMO — TERCIANAS — CUARTANAS

desaparecen inmediatamente con el

VINO ANTIFEBRIL INFALIBLE

Economía — Seguridad absoluta en el éxito

PROBAD Y VEREIS

De venta. — En Salamanca: don Ignacio Santiago Fuentes. — Casa del autor, La Bañeza y demás farmacias y droguerías de España

FRASCO 1.50 PTS

CLORICINA MALET

Cura la DIFTERIA, CRUP (garrotillo), OFTALMIAS, ULCERAS, QUEMADURAS, OTITIS, CONTUSIONES, etc.

DEPOSITO

DON RAWON HOYOS

SALAMANCA

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para lo que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo que devolveré el importe de mi específico a todo el que demuestre en debida forma, haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ALMONEDA en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafraes para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esterás, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedores, pianos verticales y de mesa, camillas e ininidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos; una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

El gran salón de peluquería y barbería

ito en la Plaza Mayor, núm. 8, en 1.º de Agosto quedó á cargo de Lorenzo Estévez, para lo cual, pone en conocimiento del público, que tan buena acogida le ha venido dispensando hasta la presente, ofreciéndoles un espejoso Salón montado conforme los últimos adelantos; servicio esmerado en el tocador. También se tiñe el cabello y barba y se dan fricciones de Colonia, Quina, Portugal y se lava la cabeza con Schampoing.

Y al mismo tiempo continúa trabajando con más amplitud los postizos, tanto de señora como de caballero; dispongo de numeroso surtido de añadidos de todos colores, crepé y todo lo concerniente al ramo de Peluquería. Salamanca.

INSTITUTO DE VACUNACION

SALAMANCA

Doctor Riesco, 52

Tarifa de precios. — Una vacunación ó revacunación directa de la ternera en el Instituto, con opción á una visita médica en el domicilio del vacunado, cuando la reclamase dentro de los ocho dias siguientes al en que hubiese sido inoculado, TRES pesetas.

Vacunación de tubo á domicilio y una visita médica, como en el caso anterior, CINCO pesetas.

Vacunación directa llevando la ternera á domicilio y una visita médica, como en los casos antes expuestos, VEINTE pesetas.

Cuando haya que practicar más vacunaciones ó revacunaciones de ternera en un mismo domicilio, CINCO pesetas cada una sobre las VEINTE pesetas de la primera.

Venta de vacuna garantizada. — Un tubo con linfa, perfectamente pura, con lanceta y estuche, SEIS reales.

Un cristal plano, con lanceta, UNA peseta.

Una ternera vacunifera con 30 ó más pústulas, CIENTO VEINTICINCO pesetas.

Vacuna para ganado, un tubo, VEINTE pesetas.

A los señores Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios y Ministrantes, se les harán grandes descuentos en los pedidos.

Alto y fijarse

En la almoneda de muebles usados de Calzada, pone en conocimiento de su numerosa clientela que acaba de recibir procedente de Madrid, sillerías, lavabos, espejos, gabinetes, preciosas columnas, mesas de comedor para doce cubiertos, buenos veladores, buenas cortinas y portiers y la mar de objetos que todo se liquida á precios muy baratos.

No dejéis de visitar esta casa y os convencereis.

Se venden arpilleras, y se dan muy baratas.

Dr. Riesco, núm. 41 (antes Toro)

EN VENTA O EN RENTA

En Chamberí, carretera de Tejares, se cede un espacioso local apropiado para almácén ó otra industria cualquiera, con extenso corral y buenos cebaderos para cerdos. Para tratar con Manuel Madruga, Plaza de la Verdura, núm. 36. 30-13

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa

Tren mixto, núm. 5

Sale de Salamanca para Fuentes de Oñoro, á las 4'35 tarde.

Tren mixto, núm. 6

Llega todos los días de Ciudad-Rodrigo, á las 9'54.

Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa

Tren núm. 1 correo

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.

Tren número 2 correo

Llega de Portugal á las 9'25 noche. Sale para Medina á las 9'45 id

Tren número 11 sud-expreso

JUEVES Y DOMINGOS

Tren número 12 sud-expreso

MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Llega de Portugal á las 8'58 mañana. Sale para Medina y París á las 9'5 id

Llega de Paris y Medina á las 6'15 de la tarde. Sale para Portugal á las 6'21 id.

Tren núm. 13. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS MARTES

Llega de Medina, á las 3'58 mañana. Sale para Lisboa, á las 4'6 de idem.

Tren núm. 14. — Rápido. — 1.ª y 2.ª clase

CIRCULA LOS LUNES

Llega de Lisboa, á las 10'32 noche. Sale para Medina, á las 10'40 idem.

Línea de Medina-Salamanca

Tren mixto, núm. 3

Llega de Medina á las 8'19 mañana. Tren núm. 4 mixto

Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea del Oeste

Tren correo, número 101

Astorga, salida, 8'10 mañana

Benavente, llegada, 10'13 mañana; salida, 10'33 idem.

Zamora, llegada, 12'22 tarde; salida, 1'02 idem.

Salamanca, llegada, 3'50 tarde; salida, 4'40 idem.

Béjar, llegada, 8'00 noche; salida, 8'25 idem

Plasencia, llegada, 11'58 noche

Tren correo, número 102

Plasencia, salida, 3'27 mañana.

Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 4'45 idem

Salamanca, llegada, 9'28 mañana

Tren núm. 104. Correo regular, 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Sale para Astorga, á las 10'00 de la noche

Tren mixto, núm. 114

Sale para Astorga á las 2,50 tarde.

Tren mixto, núm. 111

Llega de Astorga á las 4'10 mañana. Sale para Plasencia á las 5'00 de la mañana.

Tren mixto, núm. 112

Llega á Salamanca de Béjar, á las 9'24 noche.

Tren núm. 132. — Viajeros. — 1.ª y 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 6'40 mañana.

Tren núm. 134. — Viajeros. — 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL

Sale para Zamora, á las 10'10 mañana.

Tren núm. 135. — Viajeros

CIRCULA LOS DOMINGOS. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 9'2 mañana.

Tren núm 137. — Viajeros

CIRCULA LOS VIERNES. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 10'59 mañana.

Tren núm. 139. — Viajeros

CIRCULA LOS MARTES. — DISCRECIONAL

Llega de Zamora, á las 8'6 noche

Línea de Peñaranda

Tren mixto, núm. 8

Llegade Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 4'4 tarde.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

dirigida por la inventora doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de dos á cinco. La entrada, por la escalerilla de San Martín.

Plaza Mayor, nº. 27, 2º